

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.082

Sábado 22 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2614575

EXTRACTO

ROSE MARIE MUÑOZ ÁLVAREZ, abogado, Notario Suplente de don PATRICIO GUILLERMO COROMINAS MELLADO, Titular de la Segunda Notaría de Santiago con asiento en la comuna de Lo Barnechea, con domicilio en Avenida La Dehesa número mil doscientos uno, local ciento uno, certifica: por escritura pública de fecha 12 de febrero de 2025, repertorio 1114-2025, ante don Patricio Corominas Mellado, doña NIEVES DE LAS MERCEDES ABUHADBA PARDO, domiciliada en Camino Termas S/N, comuna de Machalí, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, constituyó una sociedad por acciones, conforme extracto: Nombre: "CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA GAMMA SpA". Nombre de Fantasía: "GAMMA SpA". Objeto. La sociedad tendrá por objeto: A) El desarrollo, estudio y ejecución de construcciones, obras menores, de viviendas, edificios y obras civiles, obras de urbanización, prestación de servicios de aseo, mantención, remodelación, decoración, reparación y/o refacción de obras en construcción y de inmuebles; B) El ejercicio de la actividad comercial en sus formas más amplias y, en especial, la compraventa, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, por cuenta propia o ajena, pudiendo asumir la representación de empresas nacionales y extranjeras; realizar todos los actos que sean necesarios para cumplir con el giro social y todo objeto que los socios acuerden en el futuro. C) Toda actividad relacionada con lo que, en economía, se denomina "marketing"; estudios de mercado; estudio, desarrollo y ejecución de campañas promocionales y de publicidad de toda índole. D) La comercialización de todo tipo de máquinas, equipos, bienes muebles o inmuebles y tecnologías de energías renovables de todo tipo y la implementación de todo tipo de proyectos en este ámbito. E) Celebrar convenios, actos, contratos y desarrollar actividades relacionadas con el objeto social en cualesquiera de sus formas y, en general, ejecutar actos comerciales de su giro u otras materias que los accionistas acuerden, en los cuales se podrá celebrar toda clase de actos y contratos mercantiles o administrativos que sean conducentes al mejor cumplimiento de los fines sociales Capital: \$1.000.000.- (UN MILLÓN DE PESOS CHILENOS) dividido en 1.000 (MIL) acciones nominativas, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Administración: corresponderá a doña NIEVES DE LAS MERCEDES ABUHADBA PARDO, quien podrá actuar en la forma y de acuerdo las facultades que constan en escritura extractada. Domicilio: ciudad de Santiago, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales dentro del país o extranjero. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Lo Barnechea, 13 de febrero de 2025.

CVE 2614575

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl